

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SAFHENVISA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez de la mañana, se reúnen la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAFHENVISA S.A. de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías sin el requisito de convocatoria por la prensa, en la oficina ubicada en GARCIA MORENO 3414 Y GENERAL GOMEZ, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, Jorge Raúl Jiménez Cedeño; a la misma que asiste también los accionistas Aurelio Arturo Ayala Cedeño, portador de diez mil seiscientos sesenta y un (10.661) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Cesar Antonio Moreira Cedeño, portador de ciento treinta y cinco(135) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Milton Vicente Castro Segura, portador de cuatro(4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de SAFHENVISA S.A., esto es, diez mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañía con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día: **Informe del Gerente los Resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2015; así como informe de Comisario; Deliberación y aceptación de los Estados Financieros; y destino de los resultados obtenidos durante el año fiscal.**

Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta de la compañía, Jorge Raúl Jiménez Cedeño y actúa de Secretaria la Srta. Dixiana Cruz González.

La secretaria luego de establecer la asistencia de los presentes constata el quorum reglamentario, y deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

Inmediatamente el Señor Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente, presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, es decir, el informe del Comisario de Cuentas, que una vez leído, es también aprobado de forma unánime por la sala. Continuando con el tercer punto del orden del día, la Junta pasa al conocimiento, examen y liberación del Balance General, Estado de Cuenta de Perdida y Ganancias y más cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2015; documentos que luego de la deducciones de ley Arrojan una utilidad de US \$ 69.375,59 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del Análisis y deliberaciones sobre el Balance General,